

Cuenta que doy yo Juan Antonio de Aranguren, á mi
 pñal D.ⁿ Manuel Jon. Velasco, de la Administración de los
 bienes que en esta Villa, y en la de Lybar posee, correspondiente
 al año presente de 1847, que con cargo y data es como sigue.

CargoR.ⁿ v. m.

Me hago Cargo de Ochenta reales de
 cobrados de Martin Olipuen, por la renta
 de dos heredades que cultiva en el termino
 de Ulea 80

De cincuenta y dos recibidos de Ignacio de
 Alarabal, por otra heredad que arrienda en
 Churruquena 40

De ciento treinta y dos reales percibidos de
 Antonio Barria, por la renta de la habita-
 cion baja que alquila en la Casa de Loyo-
 la-echa 132

De doscientos veinte reales D. de Manuel
 Barria, por la renta de la habitacion alta
 de la misma Casa, que alquila por haberse
 mudado de domicilio la Maria Santos de
 Eguen 220

De diez y seis D. de Manuel Salazar
 por una porcioncita de tierra y monte que
 arrienda en esta Villa 10

De cincuenta y cinco D. de Jose An-
 tonio Salazar por una heredad y dos montes que
 arrienda en la Villa de Lybar 55

De Ocho ducados D. de Agustin Lechoreta
 con rebaja de 3 D., por el mucho trabajo que
 ha tenido en rellenar el derribo y destrozo
 causado el agua en la fuente que arrienda
 en esta Villa de Lybar 88

De otros doscientos y Veinte y cinco D. cobrados
 de M.^a Santos Eguen por la renta que di-
 bia de la habitacion alta de la Casa Loyola
 625



Suma ant ^{or}	625
correspondiente al año ult ^o de 1846	220
Total	<u>845</u>

Data

Day en Data ochenta y dos $\text{\$}$ diez y siete
 m^{rs} vⁿ, por el corte del hierro hecho a la
 citada faja; a saber, 57 $\text{\$}$ por 300 yds a 19
 el pie con su conduccion, y 25 $\text{\$}$ 17 m^{rs}
 por la ocupacion de dos dias de un oficial
 con inclusion del fierro, cal, y una barra de
 fierro para la reparacion de la Chimenea ... 82. 17
 De Ochenta y Cuatro $\text{\$}$ diez y siete
 m^{rs} por el 10 p^o de Administracion ... 84. 17
 Total ... 167. 17

<u>Resumen</u>	<u>R. V. m^{rs}</u>
Cargo	845
Data ...	<u>167</u>
Restan.	<u>678</u>

Prescriban contra mi y a favor de mi P^{at} la Cauda de
 Seiscientos Setenta y ocho $\text{\$}$ vⁿ Placencia 31 de Dic^{re}
 de 1847.

Juan Ant^o &
 Aranguen